

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día 01 (uno) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los representantes de Contraloría del Estado de Hidalgo, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N13-2022, para la Adquisición de mobiliario requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Martha Luvian Espinosa**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Luz Ofelia Cervantes Arellano**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Martha Luvian Espinosa**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1 a la 35, 41 a la 53 y 55 a la 82.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 36 y 37: Se solicitan 1 entrepaño cubre polvo y oferta 8, 6 entrepaños con respaldo y oferta 48 y, 6 soportes para libros y oferta 48.

Partida 38: Se solicitan 14 entrepaños cubre polvo y oferta 8, 84 entrepaños con respaldo y oferta 48 y, 14 bases de columna y oferta 8.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

Partida 39: Se solicitan 12 entrepaños cubre polvo y oferta 8, 72 entrepaños con respaldo y oferta 48 y, 72 soportes para libros y ofertan 48.

Partida 40: Se solicita 2 entrepaño cubre polvo y oferta 8 y, 60 soportes para libro y oferta 48.

Partida 54: La muestra física presentada cuenta con patas de plástico, la convocante solicito patas metálicas.

2. Luz Ofelia Cervantes Arellano

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

6, 21, 22, 23 y 25.

No cotiza las partidas:

1 a la 5, 7 a la 12, 13 a la 20, 24 y 26 a la 82.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 13: La muestra física presentada es una silla ejecutiva, la convocante solicita un sillón semicurvo.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Martha Luvian Espinosa se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$19,435,551.06 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	8	\$191,632.00	\$1,533,056.00	Martha Luvian Espinosa
2	4	\$24,626.80	\$98,507.20	Martha Luvian Espinosa
3	6	\$12,742.60	\$76,455.60	Martha Luvian Espinosa
4	2	\$5,916.00	\$11,832.00	Martha Luvian Espinosa
5	31	\$11,020.00	\$341,620.00	Martha Luvian Espinosa
7	15	\$27,271.60	\$409,074.00	Martha Luvian Espinosa
8	37	\$5,568.00	\$206,016.00	Martha Luvian Espinosa
9	4	\$40,020.00	\$160,080.00	Martha Luvian Espinosa
10	3	\$42,920.00	\$128,760.00	Martha Luvian Espinosa
11	2	\$32,364.00	\$64,728.00	Martha Luvian Espinosa
12	18	\$9,048.00	\$162,864.00	Martha Luvian Espinosa

Acta de Fallo

13	66	\$7,801.00	\$514,866.00	Martha Luvian Espinosa
14	12	\$10,239.32	\$122,871.84	Martha Luvian Espinosa
15	8	\$6,032.00	\$48,256.00	Martha Luvian Espinosa
16	4	\$11,501.40	\$46,005.60	Martha Luvian Espinosa
17	6	\$17,872.12	\$107,232.72	Martha Luvian Espinosa
18	1	\$43,590.48	\$43,590.48	Martha Luvian Espinosa
19	3	\$34,655.00	\$103,965.00	Martha Luvian Espinosa
20	1	\$17,526.44	\$17,526.44	Martha Luvian Espinosa
23	1	\$1,334.00	\$1,334.00	Martha Luvian Espinosa
24	2	\$4,964.80	\$9,929.60	Martha Luvian Espinosa
26	1	\$3,712.00	\$3,712.00	Martha Luvian Espinosa
27	4	\$16,414.00	\$65,656.00	Martha Luvian Espinosa
28	7	\$31,262.00	\$218,834.00	Martha Luvian Espinosa
29	1	\$84,100.00	\$84,100.00	Martha Luvian Espinosa
30	1	\$10,788.00	\$10,788.00	Martha Luvian Espinosa
31	1	\$14,210.00	\$14,210.00	Martha Luvian Espinosa
32	2	\$17,649.40	\$35,298.80	Martha Luvian Espinosa
33	2	\$34,684.00	\$69,368.00	Martha Luvian Espinosa
34	1	\$43,152.00	\$43,152.00	Martha Luvian Espinosa
35	1	\$266,858.00	\$266,858.00	Martha Luvian Espinosa
41	1	\$101,152.00	\$101,152.00	Martha Luvian Espinosa
42	10	\$10,683.60	\$106,836.00	Martha Luvian Espinosa
43	6	\$67,529.40	\$405,176.40	Martha Luvian Espinosa
44	1	\$101,163.60	\$101,163.60	Martha Luvian Espinosa
45	1	\$67,860.00	\$67,860.00	Martha Luvian Espinosa
46	1	\$101,152.00	\$101,152.00	Martha Luvian Espinosa
47	4	\$268,563.20	\$1,074,252.80	Martha Luvian Espinosa
48	20	\$93,032.00	\$1,860,640.00	Martha Luvian Espinosa
49	20	\$80,040.00	\$1,600,800.00	Martha Luvian Espinosa
50	4	\$64,380.00	\$257,520.00	Martha Luvian Espinosa
51	4	\$26,680.00	\$106,720.00	Martha Luvian Espinosa
52	40	\$37,178.00	\$1,487,120.00	Martha Luvian Espinosa
53	24	\$7,540.00	\$180,960.00	Martha Luvian Espinosa
55	4	\$17,806.00	\$71,224.00	Martha Luvian Espinosa
56	16	\$4,466.00	\$71,456.00	Martha Luvian Espinosa
57	4	\$12,702.00	\$50,808.00	Martha Luvian Espinosa
58	16	\$7,540.00	\$120,640.00	Martha Luvian Espinosa

Martha Luvian Espinosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Fallo

59	1	\$121,220.00	\$121,220.00	Martha Luvian Espinosa
60	10	\$218,324.23	\$2,183,242.26	Martha Luvian Espinosa
61	32	\$31,030.00	\$992,960.00	Martha Luvian Espinosa
62	12	\$22,737.16	\$272,845.92	Martha Luvian Espinosa
63	89	\$6,171.20	\$549,236.80	Martha Luvian Espinosa
64	8	\$84,100.00	\$672,800.00	Martha Luvian Espinosa
65	5	\$1,624.00	\$8,120.00	Martha Luvian Espinosa
66	1	\$243,600.00	\$243,600.00	Martha Luvian Espinosa
67	5	\$23,200.00	\$116,000.00	Martha Luvian Espinosa
68	1	\$10,092.00	\$10,092.00	Martha Luvian Espinosa
69	3	\$9,744.00	\$29,232.00	Martha Luvian Espinosa
70	8	\$17,168.00	\$137,344.00	Martha Luvian Espinosa
71	1	\$8,004.00	\$8,004.00	Martha Luvian Espinosa
72	1	\$26,680.00	\$26,680.00	Martha Luvian Espinosa
73	16	\$9,744.00	\$155,904.00	Martha Luvian Espinosa
74	7	\$5,278.00	\$36,946.00	Martha Luvian Espinosa
75	2	\$87,000.00	\$174,000.00	Martha Luvian Espinosa
76	1	\$20,880.00	\$20,880.00	Martha Luvian Espinosa
77	8	\$42,688.00	\$341,504.00	Martha Luvian Espinosa
78	16	\$5,916.00	\$94,656.00	Martha Luvian Espinosa
79	4	\$55,332.00	\$221,328.00	Martha Luvian Espinosa
80	1	\$20,648.00	\$20,648.00	Martha Luvian Espinosa
81	3	\$52,200.00	\$156,600.00	Martha Luvian Espinosa
82	6	\$9,280.00	\$55,680.00	Martha Luvian Espinosa
		Total	\$19,435,551.06	

Handwritten signature: Luz Ofelia Cervantes Arellano

Referente a la partida que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.

6, 21, 22 y 25.

A Luz Ofelia Cervantes Arellano se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$1,051,690.43 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
6	14	\$975.00	\$13,650.04	Luz Ofelia Cervantes Arellano

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks

Acta de Fallo

21	76	\$13,568.98	\$1,031,242.78	Luz Ofelia Cervantes Arellano
22	2	\$1,798.00	\$3,596.00	Luz Ofelia Cervantes Arellano
25	1	\$3,201.60	\$3,201.60	Luz Ofelia Cervantes Arellano
		Total	\$1,051,690.43	

Referente a la partida que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.

23.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

No cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones

36, 37, 38, 39, 40 y 54.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 11 (once) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases


Acta de Fallo

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

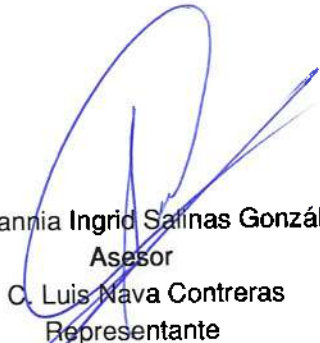
Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios




M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante



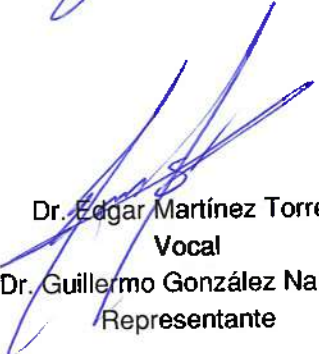
L.C. Karina Corecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



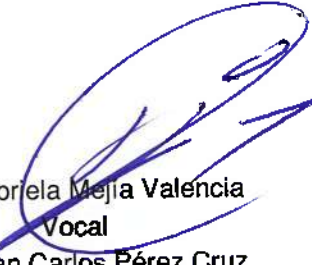
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

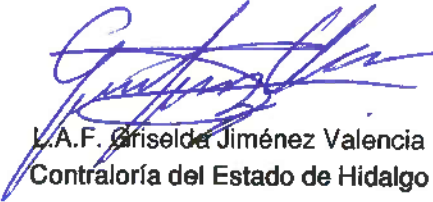


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Acta de Fallo



L.A.F. Griselda Jiménez Valencia
Contraloría del Estado de Hidalgo



Lic. Ricardo Aurelio Reséndiz Hernández
Contraloría del Estado de Hidalgo



Acta de Fallo

SIN TEXTO